

SOBRE EL CONFLICTO ARMADO

No vengo a exigir justicia sino a ofrecer verdad, Ernesto Samper

"El expresidente de la República aseguró, a su llegada a la Comisión de la Verdad, que aportará al esclarecimiento de lo ocurrido."

El expresidente de la República, Ernesto Samper Pizano declaró ante la Comisión de la Verdad en el marco del estudio de la influencia de las drogas en el conflicto armado interno.

"No vengo a exigir justicia sino a ofrecer verdad", manifestó el exmandatario a su llegada a la Comisión. En la diligencia, el exjefe



de Estado relatará cómo fue su campaña electoral y posteriormente su periodo de Gobierno comprendido entre 1994 - 1998, enmarcado dentro de la violencia armada y los carteles del narcotráfico como factor generador de conflicto. Este llamado se dio luego del ofrecimiento que hizo el expresidente, de contar la verdad sobre lo que ocurrió en la década de los noventa, desde la esfera política que lideró.

Es la primera vez que se convoca a un expresidente de la República a que contribuya con la verdad de lo que vivió el país en momentos en que se llevó a cabo su campaña política, así como las dificultades que vivió al gobernar en medio de un conflicto armado que permanecía activo.

La Comisión de la Verdad continuará haciendo llamados públicos a expresidentes de la República, líderes políticos y a personajes que protagonizaron la historia del país, dentro de lo que fue la violencia armada.

EN DIFERENTES PARTES DEL PAÍS

A xfuncionarios de Ecopetrol les ocupan bienes por corrupción

La Fiscalía General de la Nación ocupó con fines de extinción de dominio bienes por más de 5.900 millones de pesos pertenecientes a varios xfuncionarios de Ecopetrol investigados por actos de corrupción. Los operativos se adelantaron en Villavicencio y Restrepo (Meta); Palermo (Huila); Sopó (Cundinamarca) y Bogotá. La Fiscalía ha señalado en este caso que el detrimento causado se calcula en más de 30

mil millones de pesos, tras el incumplimiento en relación con cinco convenios de obras sobre los cuales faltó a lo pactado en su momento la Corporación País Rural con la empresa Ecopetrol. Dos miembros de País Rural, un exdirectivo de Ecopetrol y una empleada de la petrolera son investigados por estos hechos. El ente acusador indagó por contratos que se celebraron sin la debida



planeación y sin contar con la justificación de estudios previos ni presupuestos de viabilidad. Además se habría autorizado el pago de cuantiosos giros a favor de la

Corporación País Rural, amparados en actas falsas de ejecución y de liquidación, con el fin de tratar de justificar los millones desembolsados.

ENTRE VALLE Y CAUCA

Capturan a conductores por llevar cargamento del Clan del Golfo

Durante un operativo de control, las autoridades confirmaron la captura de dos personas que llevaban en la bodega de un bus un cargamento de prendas de uso privativo de la Fuerza Pública con logos del Clan del Golfo. El hecho se presentó a la altura del puente Valencia que divide a los departamentos de Cauca con el Valle del Cauca, en plena vía Panamericana. En ese punto, uniformados adscritos al grupo Atalanta, en coordinación de la Policía de la vigilancia por cuadrantes, detuvieron un bus para un operativo de revisión. Justo cuando realizaban la



inspección del equipaje y la bodega del vehículo, los uniformados encontraron seis costales con uniformes pixelados similares a los que

utilizan los miembros del Ejército Nacional. "Se trata de un material logístico que, según manifestan te, las recogieron cuando salían de Bogotá", afirmó el brigadier general Hugo Casas, comandante de la Policía Metropolitana de Cali. "Este material tenía como destino el departamento de Nariño", agregó el oficial. En total, las autoridades decomisaron 99 pantalones camuflados, 163 buzos pixelados y decenas de pañuelos. "Estas personas fueron capturadas y están en proceso de judicialización por haber recogido y llevar estos elementos", dijo Casas. "Ahora se inicia una investigación para establecer quienes entregaron estos elementos y a quienes serían entregados", concluyó.

CARTEL DE LA TOGA

Magistrado Gustavo Malo deberá seguir en la cárcel

Tras resolver un recurso de apelación presentado por la defensa del suspendido magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Gustavo Malo Fernández, en contra de la medida de aseguramiento en centro carcelario que se emitió en su contra en mayo pasado, un grupo de conjueces de ese mismo tribunal determinó que todavía persiste el riesgo que el togado afecte el desarrollo de la investigación que se adelanta en su contra por el denominado 'cartel de la toga'.

En la determinación se señala que Malo continúa con su poder dentro de la Rama Judicial para presionar a testigos que serán citados para que declaren en su juicio, además de manipular las evidencias recaudadas. Debido a esto se concluyó la necesidad que el magistrado siga privado de su libertad mientras se adelanta el proceso judicial. En el fallo se tuvieron en cuenta las declaraciones rendidas por el momento por dos testigos principales, el exmagistrado auxiliar José Reyes Rodríguez y el exjefe de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía General, Luis Gustavo Moreno, quienes, entre otras cosas, han revelado el gran poder que tenía Malo, por lo que podría acceder a información privilegiada y manipular elementos

materiales recolectados. Para la Corte, Malo de quedar libre podría continuar ejerciendo conductas contrarias al Derecho, afectando así la recta administración de justicia en este caso. Debido a esto se considera que el riesgo por el que fue emitida en su momento la medida privativa de la libertad sigue vigente. En este sentido se advierte que debido a la complejidad del caso, la medida sigue siendo necesaria con el fin que no se afecte el proceso penal. El suspendido magistrado es investigado por presuntamente haber recibido millones de dólares de aportados constitucionales para desviar y archivar los casos en el alto tribunal. El pasado sábado, RCN Radio reveló en primicia la declaración del exfiscal anticorrupción, Luis Gustavo Moreno -testigo clave dentro de la investigación- quien señaló la forma en cómo se ordenó suspender la orden de captura que se iba a emitir contra el entonces senador Musa Besaile por supuestos nexos con grupos paramilitares. Moreno, quien se encuentra cumpliendo una sentencia en los Estados Unidos, manifestó que el magistrado recibió una alta suma de dinero con el fin de suspender la orden de captura que era casi inminente.

Programación de Mantenimientos

Electricaribe

LUNES 21 DE OCTUBRE: CIRCUITO FERRY, de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. Sectores afectados: parte de Las Nieves, Santa Helena, Simón Bolívar, Costa Hermosa, La Rivera y Vista Hermosa. **CIRCUITO SIERRA**, de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. Sectores afectados: parte de Alboraya, Cevillas, El Campito, El Carmen, El Santuario, La Sierra, La Unión, La Victoria, Las Palmas, Los Continentes y San José. **CIRCUITO SIMÓN BOLÍVAR**, de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: parte de Las Nieves, Santa Helena, Simón Bolívar y Vista Hermosa. **CIRCUITO CONDADO**, de 6:45 a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: parte de Buena Esperanza, Cevillas, El Bosque, El Carmen, Evaristo Sourdís, Kennedy, La Ceiba, La Sierra, La Sierra, Loma Fresca, Los Continentes, Pumarejo, San Isidro, San José y Villate. **CIRCUITO SAN ISIDRO**, de 6:45 a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: parte de Alfonso López, El Carmen, Loma Fresca, San Isidro y San José. **CIRCUITO NUEVA COLOMBIA**, de 6:45 a.m. a 9:30 a.m. Sectores afectados: parte de Bajo Valle, Buena Esperanza, Chiquinquirá, El Carmen, El Valle, La Esmeralda, Los Andes, Los Pinos, Lucero, Pumarejo, San Felipe y San Isidro. **CIRCUITO PUMAREJO**, de 7:10 a.m. a 3:10 p.m. Sectores afectados: calle 2A con carrera 2 y calle 2B con carrera 3 en Palmerejo. **CIRCUITO NUEVA BARRANQUILLA 7**, de 8:50 a.m. a 9:20 a.m. y de 4:45 a.m. a 5:15 p.m. Sectores afectados: km 1 al km 6 de la vía a Puerto Colombia - carrera 51B (Tugó, Colegios Británico, American School, Karl C. Parrish, Universidad San Martín y Universidad Libre). **CIRCUITO NUEVA BARRANQUILLA 7**, de 8:50 a.m. a 5:15 p.m. Sectores afectados: carrera 51B - km 2. **CIRCUITO MARTILLO**, de 9:15 a.m. a 9:45 a.m. y de 3:30 p.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: Martillo, Burnuso, La Retirada y Puerto Giraldo. **CIRCUITO MARTILLO**, de 9:15 a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: Puerto Giraldo. **CIRCUITO CORDIALIDAD**, de 10:15 a.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: calle 47A con carrera 19. **MARTES 22 DE OCTUBRE: CIRCUITO AMÉRICA NORTE**, de 9:30 a.m. a 10:00 p.m. y de 12:00 p.m. a 1:30 p.m. Sectores afectados: parte de Alto del Prado, La Campesina, Granadillo y Riozoro. **CIRCUITO 20 DE JULIO**, de 5:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores afectados: calle 34a entre carreras 11 y 10, calle 34a a la 35 con carrera 14. **CIRCUITO PUERTA DE ORO 4**, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Sectores afectados: carrera 3b a la 5a entre calles 17 y 20 en Puerto Colombia. **CIRCUITO SAN FELIPE**, de 6:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: parte de Por Fin. **CIRCUITO PUMAREJO**, de 7:10 a.m. a 3:10 p.m. Sectores afectados: carrera 3 con calle 2 en Palmerejo. **CIRCUITO MANATI 1**, de 8:35 a.m. a 3:30 p.m. Sectores afectados: vía Manatí - Carretera y correimiento Carretera. **CIRCUITO MANATI 2**, de 8:35 a.m. a 3:30 p.m. Sectores afectados: Manatí, El Bejudo, Mamonos, El Gato, La Chiraga y Puente Anarillo. **CIRCUITO CANDELABRA**, de 8:35 a.m. a 3:30 p.m. Sectores afectados: Candelaria, Villavieja y Leña. **CIRCUITO SUAN**, de 8:35 a.m. a 3:30 p.m. Sectores afectados: Santa Lucía, Suan y Algodonal. **CIRCUITO CAMPO DE LA CRUZ 3**, de 8:35 a.m. a 3:30 p.m. Sectores afectados: Campo de la Cruz. **CIRCUITO LURIACO**, de 9:30 a.m. a 10:00 p.m. Sectores afectados: Los Pándalos y Los Límites. **CIRCUITO JARDÍN**, de 10:15 a.m. a 10:45 a.m. y de 4:30 p.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: parte de América y Ciudad Jardín. **CIRCUITO JARDÍN**, de 10:15 a.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: carrera 43 a la 50 con calle 75, calle 74 a la 75 con carrera 46. **CIRCUITO PUERTA DE ORO 4**, de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: diagonal 4 con carrera 10d en Puerto Colombia. **MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE: CIRCUITO AMÉRICA ORO**, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sectores afectados: parte de barrio Abajo, Centro, El Rosario y Villanueva. **CIRCUITO AUXILIAR 1**, de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. Sectores afectados: parte del Centro Sector El Bolicho, Don Bosco, La Luz, Rebelo, Villa Rebelo y L. **CIRCUITO BELLAVISTA**, de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: parte del Centro y Villanueva. **CIRCUITO TERRANOVA**, de 5:00 a.m. a 1:00 p.m. Sectores afectados: parte de Ciudad Caribe, Dos, Nuevo Horizonte, Urb. Camelot, Urb. El Manantial Dos, Urb. Los Luterios, Villa Estadio I, Las Moras Etapa 2, Las Moras Norte, Las Moras Occidente, Las Moras Etapa 4 y Alto de Sevilla en Soledad. **CIRCUITO AMÉRICA NORTE**, de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores afectados: carrera 57 entre calles 82 y 84. **CIRCUITO PUMAREJO**, de 7:10 a.m. a 3:10 p.m. Sectores afectados: calle 2A con carrera 3 en Palmerejo. **CIRCUITO SANTA ANA**, de 12:55 p.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: calle 49 con carrera 62. **JUEVES 24 DE OCTUBRE: CIRCUITO GALAPA**, de 5:45 a.m. a 7:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Sectores afectados: Urb. Mundo Feliz en Galapa, vía Galapa - Juan Mina. **CIRCUITO GALAPA**, de 5:45 a.m. a 3:00 p.m. Sectores afectados: Urb. Mundo Feliz en Galapa. **CIRCUITO NUEVA GRANADA**, de 6:00 a.m. a 11:00 a.m. Sectores afectados: calle 65 a la 68 con carrera 34. **CIRCUITO VILLA COUNTRY**, de 6:50 a.m. a 7:20 a.m. y de 5:30 p.m. a 6:00 p.m. Sectores afectados: Villa Country. **CIRCUITO VILLA COUNTRY**, de 6:50 a.m. a 6:00 p.m. Sectores afectados: carrera 55 a la 59b entre calles 77 y 79. **CIRCUITO PUMAREJO**, de 7:10 a.m. a 3:10 p.m. Sectores afectados: calle 3 con carrera 5 y calle 4 con carrera 5 en Palmerejo. **CIRCUITO BARRANQUILLA**, de 9:30 a.m. a 10:00 p.m. y de 4:30 p.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: parte de Santa Ana, Las Margaritas, Villa Clara, El Oasis y Sibarco. **CIRCUITO USIACURÍ**, de 9:30 a.m. a 10:00 a.m. y de 4:30 p.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: Usiacurí, barrio Once de Noviembre, Urb. San José, Urb. Virgen del Carmen, Urb. Villa Eloya en Barranquilla. **VIERNES 25 DE OCTUBRE: CIRCUITO SAN FELIPE**, de 6:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: carrera 21 a la 22 entre calles 84 y 86, calle 85 entre carreras 22 y 25A. **CIRCUITO JUAN MINA 1**, de 6:40 a.m. a 6:00 p.m. Sectores afectados: calle 110 con carrera 38. **CIRCUITO NOGALES**, de 6:40 a.m. a 7:10 a.m. y de 5:30 p.m. a 6:00 p.m. Sectores afectados: parte de Los Nogales, La Cumbre y Los Alpes. **CIRCUITO JUAN MINA**, de 7:10 a.m. a 7:40 a.m. y de 5:30 p.m. a 6:00 p.m. Sectores afectados: barrios La Pradera y Villas de San Pablo, vía a Juan Mina, Ladrillera S.A., Gres del Caribe S.A., Ladrillera Barranquilla, R.C.N., Rinajuelo & Cia. Ltda., GNC Estación Campo Alegre, Loplast. **CIRCUITO JUAN MINA**, de 7:10 a.m. a 6:00 p.m. Sectores afectados: Av. Circunvalar diagonal a la subestación Nueva Barranquilla. **CIRCUITO NOGALES**, de 7:10 a.m. a 6:00 p.m. Sectores afectados: parte de Villa del Rosario, Las Estrellas y Campo Alegre. **CIRCUITO PUMAREJO**, de 7:10 a.m. a 3:10 p.m. Sectores afectados: calle 2 con carrera 5B y calle 2A con carrera 5a en Palmerejo.

EN EL VALLE DEL CAUCA

Desarticulan tres bandas criminales y capturan a 213 personas

La operación denominada "Fortaleza Occidente" que se ejecutó en conjunto con Policía y Fiscalía dio como resultado la desarticulación de tres bandas delincuenciales dedicadas al hurto, homicidio selectivo y tráfico de estupefacientes. Se trata de "Los Guada", "Gamamedia" y "Los Caucaños" que tenían su accionar en Cali y que con su aprehensión se permitió esclarecer muchos delitos. Adicionalmente, 213 personas fueron capturadas en este operativo que inició el pasado 10 de octubre. Entre los arrestados están los responsables de los homicidios de dos mujeres ocurridos en mayo del presente año, cuyas víctimas fueron Leidy Johanna Soto y Ana Elsy Panesso, ambas fallecidas a manos de sus parejas sentimentales. Según las autoridades "Fortaleza Occidente" tiene como fin contrarrestar el aumento de la criminalidad la región, especialmente en el departamento del Valle del Cauca. "Desafortunadamente, esta es una sociedad por esencia criminal, nos están aumentando delitos como el homicidio y el hurto permanentemente, aunque tenemos algunas tendencias a la baja, precisamente como fruto de estas acciones, que permiten frenar el alza en relación con los delitos que atentan contra la comunidad en esta zona del país, en particular en el Valle del Cauca que ha sido tan afectado con delitos de homicidio", aseguró el Fiscal General de la Nación, Fabio Espitia Garzón. Con la desarticulación de estas bandas delincuenciales y la captura de sus líderes, se evitó la comercialización de 176.049 dosis entre marihuana, base de coca, basuco, cocaína y drogas sintéticas, que, de acuerdo con las autoridades son materia prima de la criminalidad y el microtráfico en Cali.

EL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO NIT.800115102-1

Informa: Que el día 29 de Julio de 2019, falleció el señor ADALBERTO JACOB OROZCO CASTILLO, quien era pensionado de esta entidad. Que a reclamar la sustitución pensional, se presentó la señora ANA ROSALINA VIZCAINO DE OROZCO, en su condición de compañera permanente. Las personas que se crean con igualo mejor derecho, deberán hacer la solicitud dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso, en las instalaciones de la entidad, ubicadas en la Calle 40 Carrera 45 Esquina, de la ciudad de Barranquilla. Subdirección Administrativa y Financiera.



LUEGO DESERTÓ

Ejército admite que guerrillero se infiltró en batallón de Arauca

Luego de que el soldado Luis Carrillo desertara del Batallón de Caballería con sede en el municipio de Saravena, Arauca y apareciera en un video anunciando su regreso al ELN, el Ejército reconoció que se trató de un infiltrado. "Este hecho, si bien obedece a un plan del grupo armado organizado ELN, no representa mayor impacto o riesgo de seguridad Institucional toda vez que como soldado regular no tiene acceso a información clasificada o de carácter estratégico", explicó la Octava División del Ejército, a través de un comunicado. En el video, Carrillo indicó que al regresar al "seno de mi organización Ejército de Liberación Nacional, lucharé del lado de mi gente, del pobre, del explotado que es que tiene que avanzar cada día más. Nunca debí salir de acá [ELN]".

Según el comunicado del Ejército, al momento de su incorporación como integrante del cuarto contingente del 2018, no presentaba ningún antecedente penal ni requerimiento de ninguna autoridad. "Una vez se presenta la desertación, la Unidad Militar informa ante la Justicia Penal Militar y las autoridades competentes con atribuciones disciplinarias para las acciones correspondientes". Así mismo, el Ejército Nacional indicó que inició los procedimientos administrativos para el retiro del mismo. "Este video es parte de una campaña de desprestigio en contra del Ejército Nacional, realizada por el grupo armado organizado, pues el joven reconoció ser parte de esta estructura y su propósito al incorporarse en la Fuerza se encaminó a cumplir esta misión para mencionado grupo".